ACTA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN

Fecha:	24	de	AGOSTO	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Alcalde Municipal como representante de la entidad contratante el Supervisor en calidad de tal y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	SUMINISTROS No. CS028-2023
Objeto del contrato: "SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS PAE EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023".	
SUPERVISOR	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
Contratista:	**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS GÓMEZ PLATA LTDA. – ERS LTDA**
Valor del contrato:	**CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($41.324.752)**
Duración del contrato:	**CUATRO (04) MESES**
Fecha de Inicio	**24 de agosto de 2023**
Fecha de terminación	**24 de diciembre de 2023**

CONSIDERANDO:

Que, entre el Municipio de Carolina del Príncipe, Antioquia y **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS GÓMEZ PLATA LTDA. – ERS LTDA,** se celebró el Contrato de suministro N° CS028-2023, cuyo objeto es: **SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS PAE EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DURANTE EL SEGUNDO**

SEMESTRE DEL 2023. Por un valor de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($41.324.752)** y el plazo de ejecución será: **CUATRO (04) MESES**.

Que de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte de los que en ella intervienen.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio del Contrato de suministro N° CS028-2023, el día 24 de agosto de 2023.
2. Fijar como fecha de entrega de raciones a partir del 28 de agosto de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VÁSQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE

JORGE HERNÁN JARAMILLO CASTAÑEDA
R/L: ERS LTDA
CONTRATISTA

YOLANDA CALLE CHAVARRÍA
Directora Local de Salud
SUPERVISORA

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	José Fernando Mesa Rodríguez, Gestor Contractual	Fecha:	24/08/2023
Revisó:	Yolanda De Los Dolores Calle Chavarría, Directora Local de Salud	Fecha:	24/08/2023
Aprobó:	Carlos Andrés Pérez Vásquez, Alcalde Municipal	Fecha:	24/08/2023